



Utile maraneis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

Entendia de aquel, ya probó este.

Auto del Sr. Corregidor D. Diego Antonio Callejas Cu. en
 visita G^{ral} de la C^{dad} en nombre del conuente ante D. Diego Antonio Callejas Cu.
 Calle y Casas de esta C^{dad} y nombram^{to} de Com.
 que ma visita General de las Calles y Casas de esta P^d
 Maxion para providen^{cia} ou comparision; y que para ello
 se haga una visita G^{ral} de esta C^{dad} a fin de que nombre sus Comisa
 rios que acompañen a su Señoría, y con la asistencia de
 el Clarif^{ico} inteligentes se execute este reconocimiento
 ya reparacion de las Edificios que amenazan ruina
 y de las Calles que estan intrajicables para aplicar a
 uno y otro el mas prompto remedio; con lo demas que con
 tiene el que se leyo a la letra para inteligencia de este
 Ayuntamiento; Thabiendolo oyo y descreto. De de
 luego de cuando nose retaxa de por su parte esta importante
 Diligencia; Nombró a los señores D. Salvador Vinader
 Moraton, y D. Diego Pareja Zaramona Sen, y Juene
 con los Ca^{pitulares} encargados anteriormente de
 las Parroquias de esta Sta Ciu. a el mismo efecto, con

